



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17203

29/06/2020

42352

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); SERRANO MARTÍNEZ, Juan Francisco (GS); ALFONSO CENDÓN, Javier (GS); CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS); GARCÍA MORÍS, Roberto (GS); GUAITA ESTERUELAS, Sandra (GS); RAMÍREZ CARNER, Arnau (GS); GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona (GS); RENAU MARTÍNEZ, Germán (GS); GONZÁLEZ CABALLERO, Miguel Ángel (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS); MARRA DOMÍNGUEZ, María Ángeles (GS)

#### RESPUESTA:

El día 19 de marzo de 2020, se publicó la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés para la financiación de proyectos de investigación sobre SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19, con cargo al Fondo-COVID-19.

Se han presentado más de 1.500 propuestas y se han aprobado 128 proyectos, por un importe superior al 90% del total del presupuesto (más de 22 millones de euros del total disponible de 24 millones de euros) destinados a este fin. Todos los proyectos financiados con cargo al Fondo-COVID-19 han sido aprobados por el Comité Técnico de Evaluación-COVID-19. La información sobre los proyectos financiados es pública y se puede consultar en la web del ISCIII. Para facilitar esta búsqueda se aporta la siguiente información:

-El listado de los proyectos financiados por fondos COVID-19, en el que se incluye la entidad solicitante (beneficiario), el/los investigador/res principal/les, el título del proyecto y una breve descripción del mismo, así como la fecha de la resolución de concesión, se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/Proyectos\\_investigacion.aspx](https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/Proyectos_investigacion.aspx)

-Todas las resoluciones de concesión de cada proyecto, donde se recoge la cuantía concedida, también son públicas, y se puede acceder a ellas a través del



siguiente link de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/501265>

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de la Dirección del ISCIII, los proyectos de investigación se han seleccionado en función de su capacidad de promover el conocimiento sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19, así como su impacto en las personas infectadas, con el objetivo de contribuir a un manejo eficiente del paciente y/o preparación y respuesta de salud pública, siempre con la perspectiva de urgencia y con la clara intención de generación de resultados concretos, tempranos y aplicables a la situación actual de la epidemia por SARS-CoV-2.

Es decir, se ha realizado una combinación de la evaluación de la calidad científica de la investigación propuesta, con la evaluación estratégica de las potenciales aportaciones a las características de la situación de pandemia en España.

Madrid, 08 de septiembre de 2020